

## **Impacto de la Educación Previsional en los Sistemas de Capitalización Individualización**

Por Marlen Merejo  
Encargada de la Escuela Previsional SIPEN

Está evidenciado que aquellas sociedades con mayor acceso a la información valoran y optimizan más el uso de los bienes, y servicios que posee un país, generando ciudadanos con mayores competencias para enfrentar los cambios actuales y ser más conscientes en decisiones que promuevan el bienestar social.

En este sentido, la Educación Previsional ha ido tomando importancia en distintos países con un sistema de capitalización individual igual que el nuestro ya que permite sensibilizar a la población sobre sus deberes y derechos en materia previsional para lograr una población mejor informada y empoderada que tome conciencia de sus propias decisiones.

En Chile por ejemplo, existe la Subsecretaría de Previsión Social, desde donde se dirige un Programa Nacional de Educación Previsional cuyo objetivo es aumentar el conocimiento en el sistema, a través de charlas, guías de contenido y diálogos; por otro lado, en México se encuentra la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la cual ha desarrollado una Guía de Educación Previsional, donde los trabajadores pueden informarse de manera sencilla en un formato de preguntas y respuestas que le permiten conocer sus derechos y obligaciones como parte del Sistema de Seguridad Social; en Uruguay, se desarrolla el Programa de Educación en Seguridad Social desde el año 2007 que tiene como estrategia es poner a disposición de los alumnos un manual de estudio con el objetivo de que trascienda a sus familiares y su entorno más cercano.

En lo que respecta a República Dominicana, en el artículo 6 de la Ley 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social se establece, educar a los ciudadanos sobre la seguridad social como un derecho humano, y explicar las características del Sistema Dominicano de Seguridad Social, sus derechos y deberes y las formas de aprovechar sus programas y opciones. Es decir que la educación previsional es un compromiso del Estado Dominicano para con los ciudadanos a nivel nacional. Por esto, desde diferentes entes que conforman el Sistema, se trabajan programas con miras a la Educación Previsional, por ejemplo, el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) ha desarrollado un Diplomado sobre Seguridad Social en coordinación con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) desde el 2011. Por otro lado, la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) creó en el 2016, la Escuela Previsional, la cual imparte diversas acciones formativas en modalidad presencial y virtual para fortalecer la cultura previsional en el país.

Pero el impacto de la Educación Previsional no sólo se traduce a una mayor población capacitada en temas previsionales. Un estudio basado en la experiencia chilena e internacional, realizado por el Consejo Consultivo Previsional de Chile (2018) titulado *Educación Previsional y Densidad de Cotización*, demostró que existe una causalidad entre educación previsional y densidades de cotización. En el mismo se resumen estudios realizados en países de distintos continentes en los que miden el efecto de la educación previsional ante

el ahorro voluntario y sobre la planificación del retiro. En primer lugar, la sensibilización respecto a la necesidad de cotizar, los incentivos existentes para cotizar, y el empoderamiento para superar las limitaciones y posibilidades en función de su factibilidad por cotizar dado el contexto en que se desenvuelve. Cabe destacar que se refieren entre otros casos a países como Rumania, Italia, Estados Unidos, donde estudios demostraron una relación positiva entre la educación financiera y previsional sobre la planificación del retiro y los ahorros voluntarios, especificando que en el caso de Canadá se demostró que aquellos que tuvieron mayor puntuación en educación financiera, resultaron con 10 puntos porcentuales más de probabilidad de tener ahorros para la jubilación.

De igual manera, otro estudio realizado en México por el Colegio de la Frontera Norte, López (2018) titulado Una evaluación de los programas de educación en seguridad social en América Latina especifica que una medida de fomento al ahorro voluntario de los trabajadores es mediante la educación previsional, pero debido a la precariedad laboral, en gran número de ocasiones, los trabajadores prefieren destinar su ingreso al consumo presente, que ahorrar. En ese sentido, recomiendan informar y orientar a los trabajadores sobre los aspectos fiscales que intervienen en los sistemas de pensiones y los instrumentos de ahorro que contribuyen al beneficio del retiro.

En la medida que los afiliados y sus beneficiarios conozcan los requisitos de las modalidades de pensión y los incentivos fiscales que el sistema brinda, se motivaran a la participación plena en el sistema previsional por lo cual tendremos ciudadanos cada vez más comprometidos, y convencidos de la importancia del ahorro previsional; más exigentes, por lo que harán reclamos fundamentados en procura de sus derechos, logrando constituirse en agentes sociales en la difusión de este conocimiento y a la vez, les permita tomar decisiones adecuadas para garantizar ahorros voluntarios lo cual se reflejara en un aumento en los montos de sus pensiones al momento de su retiro laboral.